



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
Caucasia (Ant.), veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

SUSTANCIACIÓN NRO. 175

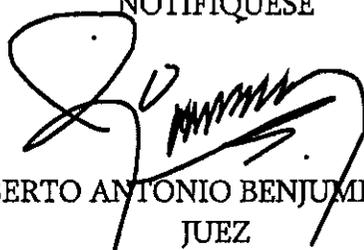
REFERENCIA : INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD – FILIACIÓN.  
DEMANDANTE : DORA MARÍA ATENCIO SUCERQUIA.  
DEMANDADO : HEREDEROS DETERMINADOS DE LEONARDO JARAMILLO  
ÁLVAREZ (JUDIḤ DE LA MISERICORDIA ÁLVAREZ,  
ESNEIDER JARAMILLO ÁLVAREZ Y LADY MARYORI  
JARAMILLO ÁLVAREZ) E INDETERMINADOS.  
RADICADO : 05-154-31-84-001-2021-00132-00  
RESUMEN : SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA  
PARA PRUEBA DE ADN EN VIVOS

En atención a la constancia que antecede, y de acuerdo con la sugerencia realizada por el Laboratorio de IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia dentro del proceso 2021-00162, este despacho fija como fecha para llevar a cabo la recolección de las muestras de ADN a la parte demandada: JUDITH DE LA MISERICORDIA ÁLVAREZ, ESNEIDER JARAMILLO ÁLVAREZ y LADY MARYORI JARAMILLO ÁLVARES y demandante, menor LIBANIEL ATENCIO SUCERQUIA; así como también, a los parientes cercanos del fallecido LEONARDO JARAMILLO ÁLVAREZ, esto es a: CARLOS MARIO ÁLVARES, SANDRA MILENA JARAMILLO ÁLVAREZ y YURLEY ELENA JARAMILLO ÁLVAREZ, todos ellos en calidad de hermanos del fallecido; para el día CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), diligencia que se realizará en las instalaciones de este Despacho Judicial y será atendida por el Laboratorio Clínico Maryory Escobar López, a cargo de la Bacterióloga DRA. MARYORY ESCOBAR LOPEZ, ubicado en la carrera 2 # 22-52, teléfono 8396495, email [jacemape@hotmail.com](mailto:jacemape@hotmail.com), el cual tiene convenio con IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia.

Comuníquese lo anterior a IDENTIGEN y a la Bacterióloga DRA. MARYORY ESCOBAR LÓPEZ, ésta última a cargo de la toma de muestras de ADN. En igual sentido, a las partes involucradas quienes deberán comparecer a este despacho con su respectivo documento de identificación.

Se advertirá a la parte demandada sobre las consecuencias legales que conlleva la no comparecencia a la diligencia aquí programada.

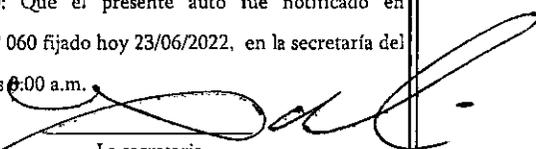
NOTIFIQUESE



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en  
ESTADO N° 060 fijado hoy 23/06/2022, en la secretaría del  
Juzgado a las 8:00 a.m.



La secretaria